



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 4 - 07 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 18:00 horas del día jueves 4 de julio del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.
2. OFICIO N°554-2019-EPA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.
3. OFICIO N°562-2019-EPA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APTITUDES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.
4. OFICIO N°258-2019-EPC-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APTITUDES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.
5. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DOCENTE AL Mg. DANILO ANTONIO WILSON CUADRA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y títulos profesionales que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos y título profesionales sometidos a consideración.

**GRADOS ACADÉMICOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACUERDO 187:**

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada:
VILLEGAS DELGADO MELANIA JESSENIA.

TÍTULO PROFESIONALES

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
ACUERDO 188:**



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

Aprobar el título de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias Económicas:

| | |
|----|--------------------------------|
| 01 | RAYMOND MARQUEZ LUIS ALBERTO |
| 02 | LAU RODRIGUEZ BLANCA AURELIA |
| 03 | VALENCIA ZEGARRA DIEGO RICARDO |

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACUERDO 189:

Aprobar el título de Contador Público para los bachilleres en Ciencias Económicas:

| | |
|----|-------------------------------------|
| 01 | SOLORZANO AMADOR ROSILDA MARGARITA |
| 02 | JIMENEZ BAZAN MICHELLE ESTEFANY |
| 03 | CABALLERO FLORES YHAKILIN |
| 04 | HERNANDEZ MORENO CLAUDIA KATHERINE |
| 05 | CASTAÑEDA ALDAVE EVELYN MARITZA |
| 06 | SAAVEDRA RODRIGUEZ JULEISSY LISBETH |
| 07 | RUIZ RUBIO HILBER EVER |
| 08 | GAMARRA MINES VALERIA BEATRIZ |

2. OFICIO N°554-2019-EPA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que el Director de la Escuela Profesional de Administración, por oficio N°554-2019-EPA-FCCEE-UPAO, ha presentado una propuesta de creación del Semillero de Investigación de la Carrera Profesional de Administración, denominado “Haciendo Ciencia en Marketing”, cuyo objetivo es analizar el impacto de los mecanismos de la innovación sobre la generación de competitividad en los sectores productivos tanto nacionales como internacionales, contando con el visto bueno del señor Director, se propone la aprobación respectiva;

ACUERDO 190:

Aprobar la propuesta de creación del Semillero de Investigación de la Carrera Profesional de Administración, denominado “Haciendo Ciencia en Marketing”, tal y conforme al formulario propuesto, cuyo objetivo es analizar el impacto de los mecanismos de la innovación sobre la generación de competitividad en los sectores productivos tanto nacionales como internacionales. Asimismo, se establece que las funciones, deberes y derechos de los integrantes del Semillero de Investigación de la Carrera Profesional de Administración, denominado “Haciendo Ciencia en Marketing”, están declaradas en el reglamento respectivo.

3. OFICIO N°562-2019-EPA-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APTITUDES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo de Facultad solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, informa que por oficio N° 562-2019-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite el Instrumento de Evaluación de Aptitudes de la Carrera Profesional de Administración, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Gestión Académica, por lo que solicita que el Consejo de su aprobación, tomando el acuerdo respectivo.

ACUERDO 191:

Aprobar el Instrumento de Evaluación de Aptitudes de la Carrera Profesional de Administración, tal y conforme a la propuesta presentada.



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

4. OFICIO N°258-2019-EPC-FCCEE-UPAO, APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE APTITUDES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El Presidente del Consejo de Facultad solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.
El Dr. José Castañeda Nassi, informa que por oficio N° 258-2019-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Instrumento de Evaluación de Aptitudes de la Carrera Profesional de Contabilidad, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Gestión Académica, por lo que solicita que el Consejo de su aprobación, tomando el acuerdo respectivo.

ACUERDO 192:

Aprobar el Instrumento de Evaluación de Aptitudes de la Carrera Profesional de Contabilidad, tal y conforme a la propuesta presentada.

5. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DOCENTE AL Mg. DANILO ANTONIO WILSON CUADRA.

El Presidente del Consejo de Facultad solicita se de lectura al informe. Se procede con la lectura.
El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que el Reglamento de Reconocimiento a los Docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, en el artículo 7 establece que el reconocimiento a los docentes se otorga por los siguientes casos: a) Desempeño meritorio, b) Los grados académicos obtenidos y c) La trayectoria académica. Asimismo, el artículo 26, del mismo reglamento, establece que el reconocimiento a la trayectoria por destacada labor en el desempeño docente, durante el tiempo laborado en la Universidad, se otorga a los docentes de tiempo completo, cada 10 años y que haya obtenido durante ese periodo la calificación de excelente o bueno en las evaluaciones docentes y siempre y cuando hayan desarrollado actividades de manera ininterrumpida en la UPAO. Por tal razón, el responsable del Proceso Gestión Docente del Programa de Estudios de Administración, en mérito al citado reglamento, ha propuesto se otorgue un reconocimiento al docente Mg. DANILO ANTONIO WILSON CUADRA, por su trayectoria académica y sus méritos:

- Es docente a tiempo completo.
- Tiene 22 años de labor ininterrumpida en la UPAO.
- Fue Jefe del Departamento Académico de Humanidades.
- Fue el primer Director de la Escuela Profesional de Administración.
- Fue Decano de la Facultad de Ciencia Económicas.
- Ha integrado diferentes comisiones y jurados en la Universidad.
- Actualmente es el Director de la Escuela Profesional de Administración.

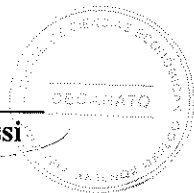
Por lo que solicita tomar el acuerdo en el sentido de aprobación, salvo alguna opinión.

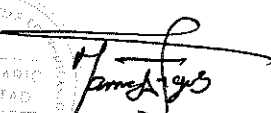
ACUERDO 193:

Aprobar el reconocimiento al docente Mg. DANILO ANTONIO WILSON CUADRA, por su trayectoria académica, conforme a la propuesta. Asimismo para que se acredite como tal se otorgará el diploma de honor en ceremonia especial dentro del programa de la Semana de Integración de la Facultad de Ciencias Económicas

Siendo las 19:10 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Dr. José Castañeda Nassi
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico

